



**info.nl**

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

---

**2025**

---



**1.**

**PRESENTACIÓN**

## Presentación

Al inicio de un ciclo y con la mirada puesta en el futuro, el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFO NL) se presenta con renovado compromiso para seguir impulsando un entorno de gobierno responsable y accesible, donde el respeto a los derechos de la ciudadanía es una prioridad. En el contexto actual, donde la sociedad demanda cada vez más un gobierno transparente, cercano y eficiente, el INFO NL continúa su labor de promover la confianza entre los ciudadanos y las instituciones, garantizando su derecho a acceder a la información pública y la protección de sus datos personales. El panorama social de Nuevo León avanza a una velocidad vertiginosa, lo que exige respuestas ágiles y adaptadas a las nuevas necesidades de la población. En este entorno de constante cambio, nuestra labor como instituto no solo se enfoca en cumplir con nuestras responsabilidades, sino en fortalecer las estructuras y procesos para que estos se alineen con los estándares más altos de calidad, ética y eficiencia. Es con este objetivo que presentamos el Programa Anual de Actividades 2025, que detalla las acciones y estrategias que guiarán nuestra gestión en el año en curso. Este programa tiene como misión profundizar en los principios fundamentales que guían nuestra labor: la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas. La implementación de este programa contribuirá a crear un gobierno más abierto, inclusivo y respetuoso de los derechos humanos, con un enfoque renovado hacia la ciudadanía. El Programa Anual de Actividades 2025 se estructura en tres grandes ejes que son los pilares fundamentales de nuestra visión y de las acciones concretas que desarrollaremos:

- Eje 1: Estrategias para mejorar los mecanismos que faciliten el acceso a la información pública y protección de datos personales. Buscamos perfeccionar los procesos que permiten a los ciudadanos acceder de manera efectiva a la información pública y garantizar además de la seguridad y confidencialidad, el principio de información a los titulares de los datos personales.
- Eje 2: Acciones para incrementar la cultura de gobierno abierto. Continuamos impulsando una cultura de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, promoviendo la apertura de los gobiernos y la colaboración activa con la sociedad civil.

- Eje 3: Acciones para mejorar las capacidades, destrezas y fortalezas de la institución. Reforzaremos nuestras fortalezas internas, desarrollando habilidades y recursos que nos permitan ser más eficaces en el cumplimiento de nuestra misión y en la promoción de mejores prácticas en materia de transparencia y protección de datos personales.

Estos ejes no sólo responden a nuestra misión de garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, sino también a la necesidad de adaptarnos a las demandas de una sociedad cada vez más informada y participativa. El enfoque de este programa es garantizar que nuestros esfuerzos estén alineados con la inclusión, la equidad y la eficiencia, y que cada acción tomada por el INFO NL esté dirigida a lograr un cambio tangible en la forma en que el gobierno interactúa con la ciudadanía.

A lo largo de este año, nuestra labor estará marcada por una fuerte visión hacia el futuro, donde la confianza, la integridad y el respeto por los derechos fundamentales de las personas sean los cimientos de nuestro trabajo. Con este programa, nos proponemos seguir avanzando en la construcción de una cultura democrática y transparente que permita a los ciudadanos sentir que su voz es escuchada y que sus derechos son respetados.

En conclusión, el Programa Anual de Actividades 2025 refleja nuestro compromiso con la mejora continua y con la consolidación de un gobierno más abierto, transparente y cercano a las personas. Avanzamos con la certeza de que, a través de nuestras acciones, estamos construyendo una sociedad más informada, participativa y comprometida con la rendición de cuentas.

Lic. Brenda Lizeth González Lara  
Consejera Presidenta del INFO NL.

# CONTENIDO

		Página
<b>1.</b>	Presentación .....	3
<b>2.</b>	Objetivo general .....	7
<b>3.</b>	Objetivos específicos, Eje 1 .....	9
<b>4.</b>	Objetivos específicos, Eje 2 .....	11
<b>5.</b>	Objetivos específicos, Eje 3 .....	13
<b>6.</b>	Actividades institucionales .....	15
<b>7.</b>	Actividades culturales, recreativas, sociales y deportivas .....	24
<b>8.</b>	Proyectos institucionales .....	27
<b>9.</b>	Metas Institucionales .....	30
<b>10.</b>	Indicadores .....	32



2.

OBJETIVO GENERAL

## **2. OBJETIVO GENERAL**

Consolidar al INFO NL como una institución referente a nivel nacional en la promoción de la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, a través de la implementación de acciones innovadoras y estratégicas que fortalezcan la confianza pública y garanticen el acceso a la información de manera efectiva. Esto se logrará mediante el impulso a un gobierno abierto, participativo y responsable, donde las mejores prácticas en materia de transparencia y protección de datos personales se integren en todos los niveles de la administración pública, con un enfoque inclusivo que responda a las necesidades de la ciudadanía.

**3.**

**OBJETIVOS ESPECIFICOS  
EJE 1**



### 3. OBJETIVOS ESPECIFICOS, EJE 1

·**Desarrollar y ejecutar estrategias educativas y comunicacionales** para fortalecer la cultura de la transparencia y la protección de datos personales en la sociedad, a través de campañas de sensibilización, talleres, y programas de formación dirigidos tanto a la ciudadanía como a los servidores públicos de los sujetos obligados.

·**Optimizar los mecanismos de seguimiento y evaluación** de los sujetos obligados, implementando herramientas innovadoras que permitan una supervisión más precisa y oportuna del cumplimiento de sus obligaciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

·**Compartir mejores prácticas de respuesta ágil y eficiente** para las solicitudes de información pública, a fin de promover en las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados los recursos y procesos necesarios para brindar respuestas oportunas y de calidad a la sociedad.

·**Proveer asistencia técnica y consultoría continua** a los sujetos obligados para mejorar su gestión de la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y la gestión documental, promoviendo prácticas que garanticen el cumplimiento normativo y mejoren la eficiencia administrativa.

·**Fortalecer los procedimientos administrativos y jurisdiccionales** relacionados con la normativa aplicable, mediante la mejora de los sistemas de substanciación y resolución de recursos, medidas de apremio y sanciones, buscando que estos procesos sean más rápidos, transparentes y eficaces en la defensa de los derechos humanos que garantiza este instituto.

**4.**

## OBJETIVOS ESPECIFICOS EJE 2

## 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, EJE 2

- **Fomentar la transparencia activa en los sujetos obligados** mediante la implementación de iniciativas que promuevan la publicación proactiva y periódica de información pública relevante, accesible y en formatos abiertos, contribuyendo a la mejora continua de la apertura gubernamental.
- **Fortalecer las alianzas interinstitucionales y con la sociedad civil** para avanzar en la implementación de políticas públicas que promuevan la apertura gubernamental, con el fin de crear un ecosistema colaborativo que favorezca la participación ciudadana y el acceso a la información.
- **Impulsar espacios de diálogo y colaboración** entre los diferentes actores gubernamentales, organizaciones sociales y particulares, para impulsar la cocreación de soluciones innovadoras a los retos de la transparencia y la rendición de cuentas, promoviendo un enfoque centrado en las necesidades de la comunidad.
- **Desarrollar y estrechar la colaboración con el ámbito académico** mediante actividades educativas, que promuevan el aprendizaje y la reflexión sobre la importancia de la transparencia, la protección de datos personales, la rendición de cuentas, la gestión documental y la participación ciudadana en la gestión pública.

**5.**

**OBJETIVOS ESPECIFICOS  
EJE 3**

## 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, EJE 3

- **Revisar y mejorar los programas de formación continua** para los servidores públicos que laboran en el instituto, a efecto de que cuenten con las herramientas necesarias para contribuir a la misión institucional, promoviendo con ello una cultura de aprendizaje constante y adaptabilidad frente a los nuevos retos.
- **Establecer mecanismos de capacitación especializada y personalizada**, identificando las áreas de mayor relevancia para la evolución del Instituto y desarrollando programas formativos específicos para fortalecer las competencias técnicas de los servidores públicos en el ámbito de la transparencia y la protección de datos personales.
- **Fomentar el fortalecimiento del Sistema Profesional de Carrera** mediante la implementación de estrategias que aseguren un desarrollo profesional de los servidores públicos, promoviendo un ambiente de trabajo que valore la capacitación continua y el compromiso con los valores institucionales.
- **Desarrollar y difundir criterios interpretativos claros y actualizados**, facilitando la comprensión de las normativas y procedimientos tanto dentro como fuera del Instituto, promoviendo la transparencia en los procesos de toma de decisiones y favoreciendo la comunicación efectiva con los sujetos obligados y la sociedad.



**6.**

## ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

## 6. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Es crucial que el presente programa contemple no sólo las acciones rutinarias del Instituto, sino también la incorporación de actividades innovadoras que amplíen el alcance de su misión y visión.

Para el INFONL, las actividades institucionales, son el fundamento sobre el cual se define la dirección estratégica que se debe seguir para consolidar los objetivos que se pretenden lograr en el presente programa. Por ello, a continuación anunciaremos una serie de actividades que reflejan nuestro compromiso con el fortalecimiento de la transparencia, la protección de datos personales, la rendición de cuentas, el gobierno abierto, la gestión documental y la participación ciudadana.

En ese contexto, a continuación se presentan las diversas actividades que realizará el INFONL, durante el ejercicio 2025, siempre y cuando exista suficiencia presupuestaria para su ejecución:

- **Nombre de la actividad: Diseño y elaboración de una revista sobre resoluciones emitidas por el INFO NL.**
- **Beneficio:** Promover la rendición de cuentas y fortalecer la confianza ciudadana. Lo cual, se pretende lograr al garantizar el acceso claro a las decisiones clave que protegen el derecho a la información y a la protección de los datos personales, a través de una herramienta informativa y de memoria institucional que fomenta la participación ciudadana y consolida una institución abierta.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección Editorial.
  
- **Nombre de la actividad: Elaboración de un manual para el diseño y la elaboración de las publicaciones emitidas por el INFO NL.**
- **Beneficio:** Perfeccionar la calidad de las publicaciones a través de la incorporación de estándares de redacción y gráficos precisos, a fin de optimizar la eficiencia en su difusión, mediante pautas claras.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección Editorial.
  
- **Nombre de la actividad: Integración de un Comité Editorial.**
- **Beneficio:** Garantizar la calidad, precisión y claridad de la información que el INFONL difunde, asegurando con ello que la misma sea accesible, veraz y coherente, a fin de promover una comunicación clara y efectiva con la sociedad.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección Editorial.

- **Nombre de la actividad: Actualización de los Lineamientos de Protección de datos personales.**
- **Beneficio:** Asegurar que la institución cumpla con las normativas legales vigentes y adopte las mejores prácticas en el manejo de la información sensible, protegiendo la privacidad de las personas y reforzado un manejo responsable de sus datos.
- **Unidad administrativa responsable: Dirección de Datos Personales.**
  
- **Nombre de la actividad: Conversatorio “La importancia del derecho a la protección de datos personales”.**
- **Beneficio:** Sensibilizar y educar a los participantes sobre la relevancia de este derecho en la era digital, promoviendo la comprensión de cómo proteger la privacidad de las personas y garantizando que tanto la sociedad como los sujetos obligados tomen conciencia de sus responsabilidades legales y éticas en el manejo de datos personales. Esto contribuye a un entorno más seguro y respetuoso de la privacidad.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Datos Personales.
  
- **Nombre de la actividad: Actualización del documento de seguridad.**
- **Beneficio:** Integrar un documento de seguridad actualizado, alineado con el reglamento y la estructura orgánica del INFONL, para garantizar un marco adecuado que permita proteger la información de naturaleza personal, asegurar el cumplimiento normativo y optimizar los procesos internos de seguridad de la información, fortaleciendo de esta manera la confianza en la institución.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Datos Personales.
  
- **Nombre de la actividad: Herramienta "Gestiona Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales"**
- **Beneficio:** Garantizar la protección de datos personales que se encuentren en posesión de los sujetos obligados del estado de Nuevo León mediante el desarrollo de un software que permitirá realizar de manera preventiva una evaluación de impacto, acorde a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Datos Personales.
  
- **Nombre de la actividad: Taller de apertura gubernamental.**
- **Beneficio:** Desarrollar jornadas que permitan fomentar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, proporcionando a los funcionarios y a la sociedad, las herramientas y conocimientos necesarios para implementar prácticas de gobierno abierto, mejorar la colaboración entre sectores y fortalecer la confianza pública en las instituciones.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Gobierno Abierto.



- **Nombre de la actividad: Data Week NL 2025: "Rompiendo barreras; explorando el potencial de los datos abiertos".**
- **Beneficio:** Comprender el papel que juega la ciudadanía y las instituciones públicas en la generación, publicación y reutilización de información en formatos en datos abiertos.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Gobierno Abierto.
  
- **Nombre de la actividad: Conferencia "Apertura gubernamental más allá del gobierno abierto"**
- **Beneficio:** Promover la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y fortalecer el compromiso con un modelo de gobernanza inclusiva y responsable. Al sumarse a la Open Gov Week, se contribuye a la socialización de acciones locales que no sólo implementan ejercicios de gobierno abierto, sino que también fomentan una mayor colaboración entre los ciudadanos y el gobierno, mejorando la transparencia, la rendición de cuentas y el bienestar social.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Gobierno Abierto.
  
- **Nombre de la actividad: Diálogos Universitarios por la Transparencia**
- **Beneficio:** Formar una generación de jóvenes más preparada y consciente de la importancia de la transparencia en su vida diaria. Al integrar estos principios en su educación, los estudiantes se convierten en agentes de cambio que promueven una cultura de ética, rendición de cuentas y participación ciudadana, lo que beneficia tanto su desarrollo personal como la mejora de la sociedad en general.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Gobierno Abierto.
  
- **Nombre de la actividad: Plan DAI Nuevo León**
- **Beneficio:** Dar a conocer el derecho de acceso a la información y su utilidad social, fortaleciendo el ejercicio de la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, así como facilitando el acceso a trámites y servicios para población vulnerable.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Gobierno Abierto.
  
- **Nombre de la actividad: Conferencia "Perspectivas del Acceso a la Información en Nuevo León y el Reto del Futuro".**
- **Beneficio:** Sensibilizar a la población sobre el estado del acceso a la información en Nuevo León y compartir su utilidad para mejorar su calidad de vida en diferentes escenarios. Dicha conferencia se desarrollará en el marco del día internacional del acceso a la información.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Gobierno Abierto.

- **Nombre de la actividad: Diálogos: “Cultura de la transparencia y protección de datos personales”.**
- **Beneficio:** Establecer la colaboración entre sujetos obligados, la comunidad y el organismo garante respecto a la generación de una estrategia para difundir el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales entre la comunidad.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Gobierno Abierto.
  
- **Nombre de la actividad: Concurso de arte transparente.**
- **Beneficio:** Contribuir en la creación de una cultura de transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales como un valor fundamental en la formación cívica de la población del estado de Nuevo León.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Capacitación.
  
- **Nombre de la actividad: Presentación del cuento infantil “No te enredes en las redes”.**
- **Beneficio:** Ofrece una manera educativa y entretenida de sensibilizar a los niños sobre los riesgos de compartir información personal en las redes sociales sin precaución. A través de una historia divertida y familiar, los menores aprenden de forma accesible la importancia de proteger su privacidad en línea, lo que contribuye a la prevención de riesgos digitales y promueve hábitos seguros en el uso de la tecnología desde una edad temprana.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Capacitación.
  
- **Nombre de la actividad: “Las Nuevas Aventuras de la Detective Clarisa: En Busca de la Verdad.”**
- **Beneficio:** Sensibilizar a niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales, al tiempo que se les informa sobre los riesgos asociados al uso de medios digitales. Lo anterior a través de herramientas y recomendaciones prácticas para evitar caer en malas prácticas en línea, fomentando una cultura de responsabilidad y seguridad digital desde una edad temprana.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Capacitación.

- **Nombre de la actividad: Taller: Líderes promotores de la transparencia.**
- **Beneficio:** Desarrollar y consolidar las habilidades, conocimientos y actitudes de las y los agentes de cambio para que ellos a su vez, logren influir en su entorno, generar beneficios concretos tanto para ellos como para sus comunidades.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Capacitación.
  
- **Nombre de la actividad: Taller: Obligaciones de Transparencia en Materia de Gestión Documental.**
- **Beneficio:** Proporcionar a los participantes los conocimientos necesarios para comprender y cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 95, fracción XLVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León. Esto les permitirá optimizar los procesos de gestión documental, garantizar la transparencia en la administración pública y cumplir con las normativas legales, contribuyendo así a una mayor eficiencia y rendición de cuentas en sus instituciones.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Gestión Documental y Archivo.
  
- **Nombre de la actividad: Taller de procesos técnicos archivísticos.**
- **Beneficio:** Permitir a los participantes adquirir una comprensión profunda de los procedimientos esenciales para la organización, conservación y gestión de archivos dentro del sistema institucional. El objetivo del taller es mejorar la eficiencia en la administración de documentos, asegurar su accesibilidad y conservación a largo plazo y garantizar el cumplimiento de las normativas archivísticas vigentes en su ámbito laboral.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Gestión Documental y Archivo.
  
- **Nombre de la actividad: Campañas de difusión en redes sociales a través de las cuales se socialicen los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.**
- **Beneficio:** Difundir los derechos humanos que protege el INFONL, así como las implicaciones relacionadas con su ejercicio. Con el objetivo de incentivar a la sociedad a tomar mayor conciencia de la relevancia que dichas prerrogativas tienen en la actualidad.
- **Unidad administrativa responsable:** Jefatura de Comunicación Social.

- **Nombre de la actividad: Podcast a través del cual se difunda información relacionada con las labores que desarrolla este Instituto.**
- **Beneficio:** Proporcionar una plataforma accesible y dinámica para informar y educar a la ciudadanía sobre temas clave, como la importancia de la transparencia y el rol de los sujetos obligados. Al ofrecer contenido relevante y fácil de consumir, promueve una mayor comprensión y participación de la sociedad en los procesos gubernamentales, fortaleciendo la confianza y el compromiso con los valores de apertura y responsabilidad.
- **Unidad administrativa responsable:** Jefatura de Comunicación Social.
  
- **Nombre de la actividad: Conversatorios con jóvenes sobre temas actuales en materia de transparencia y protección de datos personales en planteles educativos de nivel medio superior y superior.**
- **Beneficio:** Encaminar a los jóvenes a entender la importancia de la transparencia en diferentes instituciones y contextos y fomenta en ellos una mayor conciencia de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Capacitación.
  
- **Nombre de la actividad: Conversatorio de “Mujeres destacadas en roles de liderazgo 2025”.**
- **Beneficio:** Las experiencias de mujeres exitosas en roles de liderazgo puede inspirar y empoderar a otras mujeres, así como motivarlas a perseguir sus metas y aspirar a roles de liderazgo, fomentando la diversidad e igualdad de género en el ámbito profesional.
- **Unidad administrativa responsable:** Jefatura de Comunicación Social y Coordinación de Vinculación.
  
- **Nombre de la actividad: Diplomado de Gestión Documental y Archivo.**
- **Beneficio:** Proporcionar a los participantes los conocimientos y habilidades necesarios para organizar, gestionar y conservar de manera eficiente los documentos y archivos dentro de una institución. Esto contribuye a mejorar la accesibilidad y seguridad de la información, facilita la toma de decisiones basadas en datos confiables, garantiza el cumplimiento de normativas legales y optimiza los procesos internos.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Gestión Documental y Archivo.

- **Nombre de la actividad: Repositorio de Datos Abiertos en Nuevo León.**
- **Beneficio:** Proporcionar a los ciudadanos acceso a información clave sobre áreas fundamentales como educación, salud, seguridad pública e infraestructura. Esto no sólo promueve la transparencia, sino que también facilita a la ciudadanía, tomar decisiones más informadas, generar análisis basados en datos y fomentar una participación en el desarrollo de su comunidad.
- **Unidades administrativas responsables:** Dirección de Gobierno Abierto y Dirección de Innovación Tecnológica.
  
- **Nombre de la actividad: Cuadernillo de Apertura Gubernamental.**
- **Beneficio:** Elaborar una guía clara y estructurada que pueda ser utilizada como herramienta para implementar con éxito políticas y/o prácticas de apertura gubernamental fortalecerá la transparencia, la participación y colaboración con la ciudadanía y la rendición de cuentas de manera más efectiva, aumentando la confianza de la ciudadanía.
- **Unidades administrativas responsables:** Dirección de Gobierno Abierto, Dirección Editorial.
  
- **Nombre de la actividad: Guía para realizar políticas públicas desde un enfoque de Gobierno Abierto.**
- **Beneficio:** Fomentar el desarrollo de políticas públicas que tengan como centro la participación ciudadana, garantizando que estas acciones den atención a las necesidades y problemáticas que plantea la sociedad.
- **Unidades administrativas responsables:** Dirección de Gobierno Abierto, Dirección Editorial.
  
- **Nombre de la actividad: Acreditación del INFONL ante el CONOCER.**
- **Beneficio:** Establecer la colaboración entre sujetos obligados, la comunidad y el organismo garante en cuanto a generar una estrategia para difundir el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales entre la población de la entidad.
- **Unidades administrativas responsables:** Dirección de Capacitación y Dirección de Servicio Profesional de Carrera.

- **Nombre de la actividad:** Micrositio para la consulta de resoluciones del INFONL.
- **Beneficio:** Permitir a los usuarios consultar las resoluciones que emite este instituto de manera ágil, a través de filtros de búsqueda especializados y sin la necesidad de trámites presenciales. Esto optimiza el acceso a la información de forma inmediata.
- **Unidades administrativas responsables:** Dirección de Gobierno Abierto y Dirección de Innovación Tecnológica.

7.

ACTIVIDADES CULTURALES,  
RECREATIVAS, SOCIALES  
Y DEPORTIVAS

## 7. ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, SOCIALES Y DEPORTIVAS

Para el INFONL, las actividades culturales, recreativas, sociales y deportivas son clave para promover el bienestar y la integración al interior del instituto, estas actividades no sólo fomentan un ambiente laboral saludable, sino que también contribuyen al desarrollo personal y profesional de nuestros empleados, creando un espacio de colaboración, creatividad y unión dentro de la institución.

En ese sentido, durante el ejercicio 2025, el INFONL desarrollará las actividades que a continuación se precisan, siempre y cuando exista suficiencia presupuestaria para su ejecución:

- **Nombre de la actividad: Equipo de Sóftbol del INFONL.**
- **Beneficio:** Proporcionar un espacio para que los empleados fortalezcan sus relaciones interpersonales y mejoren su bienestar físico y emocional. A través de la práctica deportiva, se promueve la salud y el trabajo en equipo dentro de la institución, lo que contribuye a un ambiente laboral más dinámico, colaborativo y positivo, impulsando tanto el rendimiento individual como colectivo.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Servicio Profesional de Carrera.
  
- **Nombre de la actividad: Equipo de Fútbol del INFONL.**
- **Beneficio:** Fortalecer el espíritu de colaboración y unidad entre los empleados, promoviendo un ambiente laboral más saludable y motivador. Esta actividad fomenta la integración, mejora las relaciones interpersonales y promueve la práctica de hábitos saludables entre los colaboradores, incrementando así el compromiso y la productividad dentro de la institución. Además, de reforzar el trabajo en equipo, la disciplina y el liderazgo, esenciales para un desempeño eficiente en el ámbito laboral y profesional.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Servicio Profesional de Carrera.
  
- **Nombre de la actividad: Evento alusivo al día del niño.**
- **Beneficio:** Fortalecer el vínculo entre la institución y las familias de los empleados, creando un ambiente más inclusivo y cercano, promoviendo la integración y promoviendo la convivencia familiar.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Servicio Profesional de Carrera.



- **Nombre de la actividad: Evento alusivo al día de las madres.**
- **Beneficio:** Brindar un reconocimiento especial a las empleadas que son madres, valorando su doble rol en la vida familiar y laboral.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Servicio Profesional de Carrera.
  
- **Nombre de la actividad: Evento alusivo día del padre.**
- **Beneficio:** Reconocer y valorar el papel de los padres empleados, destacando su dedicación y compromiso tanto en el ámbito familiar como en el laboral.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Servicio Profesional de Carrera.
  
- **Nombre de la actividad: Concurso literario de Calaveritas INFONL.**
- **Beneficio:** Fomentar la creatividad y la integración entre los empleados, promoviendo un ambiente laboral más colaborativo y creativo. Al participar en una tradición cultural tan emblemática como el día de muertos, los colaboradores no solo fortalecen su sentido de comunidad, sino que también pueden expresar su ingenio, creando un ambiente relajado y positivo que contribuye al bienestar y la afinidad dentro de la institución.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Servicio Profesional de Carrera.
  
- **Nombre de la actividad: Transparencia y Tradición: Altar de Muertos del INFONL.**
- **Beneficio:** Fortalecer los lazos culturales y emocionales entre los empleados, promoviendo el respeto por las tradiciones mexicanas.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Servicio Profesional de Carrera.

**8.**

## PROYECTOS INSTITUCIONALES

## 8. PROYECTOS INSTITUCIONALES

En el INFONL, nos encontramos en una búsqueda constante por fortalecer los pilares de una sociedad más participativa y transparente. Establecer proyectos específicos, no solo refuerza la capacidad operativa de la institución, sino que también potencia su rol clave en la promoción de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, pilares esenciales para el desarrollo democrático y la confianza pública.

- En ese sentido, los proyectos descritos en el presente programa, encaminados a construir puentes de entendimiento entre la ciudadanía y el gobierno, se llevarán a cabo conforme a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, siempre y cuando exista suficiencia presupuestaria para su ejecución.
- **Nombre del proyecto: Transformación digital y tecnológica.**
- **Beneficio:** Con el desarrollo de sistemas digitales y tecnológicos, se reducen costos de traslado para la gestión de trámites y servicios, recursos materiales, tiempos de espera, agilizando el proceso de comunicación con la sociedad y los sujetos obligados del Estado de Nuevo León.
- **Unidad administrativa responsable:** Dirección de Innovación Tecnológica.
- **Nombre del proyecto: Módulos de Transparencia y Protección de Datos Personales en diversos municipios rurales que integran el Estado de Nuevo León.**
- **Beneficio:** Consolidar la transparencia y rendición de cuentas a nivel estatal, socializar el derecho de acceso a la información y protección de datos personales en comunidades rurales, así como impulsar la participación y confianza ciudadana.
- **Unidades administrativas responsables:** Jefatura de la Unidad de Transparencia y Secretaría de Acceso a la Información.

- **Nombre del proyecto: Centro de Profesionalización y Certificación.**
  - **Beneficio:** Incrementar los conocimientos de la sociedad y de los servidores públicos en materia de acceso a la información y protección de datos personales, a través de la implementación de estándares de aprendizaje especializados.
  - **Unidades administrativas responsables:** Dirección de Capacitación y Dirección de Servicio Profesional de Carrera.
- 
- **Nombre del proyecto: Renovación de Infraestructura en el INFONL.**
  - **Beneficio:** Consolidar una accesibilidad óptima para personas con movilidad limitada, garantizando espacios adecuados con estacionamientos públicos, mejorando la capacidad de atención al ciudadano y asegurando que las instalaciones estén estratégicamente ubicadas cerca de los principales medios de transporte público, facilitando así el acceso y la inclusión de todos los usuarios.
  - **Unidad administrativa responsable:** Secretaría Ejecutiva.

**9.**

## **METAS INSTITUCIONALES**

## 9. METAS INSTITUCIONALES

Los principales compromisos del INFONL es garantizar la transparencia el acceso a la información y la protección de datos personales. Por ello, es importante dar a conocer, no sólo, nuestro firme propósito de fortalecer la transparencia y la participación ciudadana, sino también de reforzar las capacidades y destrezas que hacen que el INFONL, cumpla con su labor, aspirando ser una institución ágil, eficiente y preparada para enfrentar los desafíos del presente y del futuro.

En ese sentido, dentro del eje 1, nos enfocaremos en la optimización de los mecanismos que faciliten el acceso a la información pública y protección de datos personales, teniendo como metas:

- 1.Incrementar la transparencia activa.
- 2.Optimizar los procedimientos de solicitudes de información.
- 3.Reforzar la protección de datos personales.

En el eje 2, nos concentraremos en acciones destinadas a cultivar y expandir la cultura de gobierno abierto. Nuestra meta buscará:

- 1.Construir puentes sólidos entre autoridades y la ciudadanía, desarrollando plataformas de participación ciudadana.
- 2.Promover colaboraciones estratégicas y mejorando la accesibilidad a la información gubernamental, lo anterior para fomentar la participación con más información y de manera significativa.

Finalmente, en el eje 3, nos comprometemos a fortalecer a nuestro equipo, incrementando destrezas y habilidades institucionales. Por ello, en este rubro, nuestras metas serán:

- 1.Establecer programas de capacitación continua.
- 2.Implementar estrategias de gestión del conocimiento.
- 3.Implementación de soluciones tecnológicas avanzadas.

Los anteriores, son compromisos tangibles con la construcción de una institución que cumple con sus responsabilidades y que se destaca como un pilar en nuestra democracia, incentivando la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, apuntando siempre a la excelencia en el servicio público.

**10.**

**INDICADORES**



## 10. INDICADORES

En el INFONL, reconocemos que, para lograr el éxito de nuestras aspiraciones, no solo es fijarse objetivos, sino también establecer una medición de nuestro progreso. Por ello, es importante que las pretensiones de la institución sean objeto de medición de nuestro progreso.

En esa línea, proporcionamos una serie de indicadores generales que servirán como una guía clara y objetiva sobre la efectividad de nuestras actividades y proyectos institucionales, permitiendo una evaluación precisa de nuestro compromiso con la transparencia, la apertura gubernamental y el fortalecimiento institucional, brindándonos la capacidad de ajustar estrategias y enfoques según las necesidades emergentes.

Al generar estos indicadores, no solo se vuelven instrumentos de rendición de cuentas, sino también herramientas que nos desafían a superar nuestros límites, aprender de nuestras experiencias y evolucionar constantemente.

A continuación, se anuncian los siguientes indicadores:



**INDICADORES**

<b>Eje</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
<p><b>Eje 1.</b> Estrategias para mejorar los mecanismos que faciliten el acceso a la información pública y protección de datos personales</p>	<p>1.Incrementar la transparencia activa.</p>	<p>Número de documentos de interés público divulgados de manera proactiva en comparación con el año anterior.</p>
	<p>2.Optimizar los procedimientos de solicitudes de información.</p>	<p>Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de información pública.  Porcentaje de solicitudes de información respondidas antes del plazo establecido.</p>
	<p>3.Reforzar la protección de datos personales.</p>	<p>Número de denuncias resueltas en contra de los sujetos obligados en comparación con el año anterior.</p>

INDICADORES		
Eje	Meta	Indicador
<p><b>Eje 2.</b> Acciones para incrementar la cultura de gobierno abierto.</p>	<p>1. Construir puentes sólidos entre el gobierno y la ciudadanía, desarrollando plataformas de participación ciudadana.</p>	<p>Número de participantes en plataformas digitales de participación ciudadana, en comparación con el año anterior.</p>
	<p>2. Promover colaboraciones estratégicas y mejorando la accesibilidad a la información gubernamental, lo anterior para fomentar la participación con más información y de manera significativa.</p>	<p>Número de convenios y colaboraciones establecidas, en comparación con el año anterior.</p>

**INDICADORES**

<b>Eje</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
<p><b>Eje 3.</b> Acciones para mejorar las capacidades, destrezas y fortalezas de la institución.</p>	<p>1. Establecer programas de capacitación continua.</p>	<p>Número de programas de capacitación implementados por año, en comparación con el año anterior.</p> <p>Participación promedio del personal en programas de capacitación.</p>
	<p>2. Implementar estrategias de gestión del conocimiento.</p>	<p>Número de proyectos propuestos a través de la aplicación de conocimientos compartidos.</p>
	<p>3. Implementación de soluciones tecnológicas avanzadas.</p>	<p>Número de mejoras implementadas en la infraestructura tecnológica en comparación con el año anterior.</p>







**info.nl**

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

[infonl.mx](http://infonl.mx)